SODILIFT

Sodilift, S.L. · Barcelona, España

Ascensor para vivienda

Ascensor para vivienda: lo que hay que saber

- Una normativa adaptada a las viviendas unifamiliares
- Las dimensiones
- Hueco de obra o estructura
- Alimentación y uso



Hoy un ascensor unifamiliar se instala sin grandes obras, en una vivienda nueva o existente. Espacio, alimentación eléctrica, normativa: estos son los puntos que hay que comprobar, con el ejemplo del SweetLIFT.

Ascensor para vivienda: lo que hay que saber

Hoy un ascensor unifamiliar se instala sin grandes obras, en una vivienda nueva o existente. Espacio, alimentación eléctrica, normativa: estos son los puntos que hay que comprobar, con el ejemplo del SweetLIFT.

Una normativa adaptada a las viviendas unifamiliares

Los ascensores unifamiliares de baja velocidad, como el SweetLIFT, se rigen por la directiva de Máquinas 2006/42/CE y no por la directiva de Ascensores. En la Unión Europea, su velocidad está limitada a 0,15 m/s; fuera de la Unión Europea, el SweetLIFT puede llegar a 0,40 m/s.

Las dimensiones

Foso

100 mm como mínimo: basta con un rebaje en la losa, sin foso profundo.

Última planta

2 500 mm como mínimo bajo techo.

Recorrido

De 1,5 a 15 m, es decir, hasta varias plantas.

Cabina

Carga de 225 a 400 kg, de 3 a 6 personas, accesible en silla de ruedas.

Hueco de obra o estructura

Estructura de aluminio

Una estructura autoportante, en el interior o el exterior de la casa, del color que prefiera, acristalada o ciega.

Hueco de obra

Un hueco de hormigón o de fábrica realizado por el constructor, ideal en una casa nueva.

Alimentación y uso

- Conexión a un enchufe monofásico de 220-230 V, potencia de 1,3 kW
- Máquina gearless en la parte alta del hueco, de correa: sin cuarto de máquinas
- Retorno automático a la planta más cercana en caso de corte de corriente
- Pantalla táctil en cabina y cuadro QI Touch
- Puertas batientes, automáticas SD20 o puertas Salon

Preguntas frecuentes

¿Hace falta licencia para instalar un ascensor en casa?

Depende de la normativa urbanística local: una instalación interior no suele requerirla, una estructura exterior puede necesitar una comunicación previa. Infórmese en su ayuntamiento.

¿Se puede instalar un ascensor unifamiliar en una casa existente?

Sí: el foso de 100 mm y la estructura autoportante evitan las grandes obras. Sigue siendo necesario un hueco en los forjados para atravesar las plantas.

¿Qué diferencia hay con un ascensor de edificio?

La velocidad, más baja, y la normativa: un ascensor unifamiliar sigue la directiva de Máquinas, un ascensor de edificio la directiva de Ascensores y las normas EN 81-20 y EN 81-50.

Contacto

España, América Latina y Europa

WhatsApp +34 604 547 424

Países de habla árabe e inglesa · Dubái

WhatsApp +971 54 386 1511

---

contact@sodilift.com · **sodilift.com**